

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Resolución por la que se inicia expediente por transmisión «intervivos» de un despacho receptor de apuestas de carácter exclusivo integrado en la red básica del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado

Al amparo de lo que establece el artículo 13 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por transmisión «intervivos» del despacho receptor de apuestas de carácter exclusivo integrado en la red básica del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado que a continuación se relaciona, con expresión del nombre del solicitante y número de despacho receptor:

Despacho receptor número 41.020 de Andújar (Jaén) (23.005.0004), doña Virginia Delgado Tordera.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 6 de noviembre de 1997.—El Director general, por delegación, el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.—68.975.

MINISTERIO DE FOMENTO

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Resolución por la que se anuncia la declaración de innecesariedad de diversos inmuebles

El Consejo de Administración de RENFE, en el uso de las facultades que le confiere su vigente Estatuto, aprobado por Real Decreto de 28 de enero de 1994, ha declarado innecesarios para la prestación del servicio ferroviario los inmuebles que a continuación se describen:

Urbana. Parcela de terreno en el término municipal de Ortigosa del Pestaño (Segovia), avenida de la Estación, 33, 35 y 37, situada en el lado izquierdo de la vía férrea y entre los puntos kilométricos 36/510 al 36/665,5, en la línea férrea de Segovia a Medina del Campo. Tiene forma irregular, con una extensión superficial de 3.134 metros cuadrados, y los siguientes linderos: Norte, terrenos de RENFE, recinto de la estación de Ortigosa del Pestaño; sur, carretera de Bernardos a Santa María; este, terrenos de RENFE, y oeste, carretera de Bernardos a Santa María y terrenos de RENFE, recinto de la estación de Ortigosa del Pestaño.

Urbana. Parcela de terreno en el término municipal de Irún (Guipúzcoa), barrio de Anaka, situada en el lado izquierdo de la vía, entre los puntos kilométricos 638/371 al 638/532 de la línea Madrid-Hendaya, tiene forma irregular, con una

extensión superficial de 10.914 metros cuadrados, y los siguientes linderos: Norte, terrenos de DECOEXSA; sur, vía férrea Madrid-Hendaya; este, terrenos de DECOEXSA, y oeste, terrenos de DECOEXSA.

Urbana. Parcela de terreno en el término municipal de Museros (Valencia), partida de Parrellos, situada entre los puntos kilométricos 282/908 al 282/944 de la antigua línea de Calatayud a Valencia (tramo levantado), tiene forma trapezoidal, con una extensión superficial aproximada de 80 metros cuadrados, y los siguientes linderos: Norte, terrenos RENFE; sur, don Antonio Sánchez Ayllón (polígono 16; parcela 43), riego en medio; este, terrenos RENFE, antigua línea de Calatayud a Valencia (tramo levantado), y oeste, don Roque Tornos Bestuer y don Vicente Fontestad Ros.

Urbana. Parcela de terreno en el término municipal de Gandia (Valencia), polígono Alcodar, situada entre los puntos kilométricos 49/354 al 49/615 de la línea de Cullera a Gandia, tiene forma irregular, con una extensión superficial aproximada de 2.175 metros 29 decímetros cuadrados; sobre la misma se ubican cuatro viviendas en dos edificaciones de dos plantas cada una, con una superficie total construida de 484 metros cuadrados, aproximadamente, y los siguientes linderos: Norte, terrenos RENFE, playa estación; sur, barranco de San Nicolás; este, terrenos RENFE, línea Cullera a Gandia, y oeste, terrenos Ayuntamiento y vial.

El tiempo transcurrido desde la adquisición de estos inmuebles y, asimismo, los avatares de todo tipo acontecidos desde entonces imposibilitan materialmente la notificación individualizada a los titulares de posibles derechos, por lo que procede realizar dicha notificación de forma pública, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Lo que se hace público, igualmente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 54 y 55 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el artículo 65 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957. Las solicitudes deberán formularse mediante instancia dirigida al excelentísimo señor Ministro de Fomento, Ministerio de Fomento, dentro del plazo de un mes, contado a partir de la fecha de su publicación.

Madrid, 24 de noviembre de 1997.—El Director Gerente de la UN de Patrimonio y Urbanismo, Rafael Almodóvar Trueba.—70.257-11.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA

Expropiaciones

La Presidencia de esta Confederación, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley y Reglamento de Expropiación Forzosa ha resuelto abrir un periodo de información pública por espacio de quince días, para rectificación de posibles errores

y declarar la necesidad de ocupación de los terrenos afectados por las obras «Clave 07.254.159. Proyecto de redes principales, caminos y desagües de la zona regable de Lorca y Valle del Guadalentín, sector VII, subsector II La Hoya, expediente de expropiación, ejecución sentencia 1755/94, expediente segregado finca 37 y 61. Término municipal: Lorca (Murcia)». Expediente 22-2-2 S.11.

El detalle de las superficies afectadas, estado de cultivos y propietarios se publicará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia».

Asimismo se encuentra expuesto en los tableros de anuncios del Ayuntamiento de Lorca y de esta Confederación.

Murcia, 24 de noviembre de 1997.—El Secretario general, Gerardo Cruz Jimena.—69.113-E.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Consejería de Industria y Comercio

Delegaciones Provinciales

LA CORUÑA

Resolución por la que se autoriza y aprueba el proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se citan (número de expediente IN407A 96/15-1)

Visto el expediente para otorgamiento de autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Solicitante: «Electra del Jallas, Sociedad Anónima».

Domicilio social: Praza da Constitución, 17, 15000 CEE.

Título: Línea de media tensión, centro de transformación y red de baja tensión, en Risamonde y Castelos.

Situación: Muxía.

Características técnicas: Línea de media tensión aérea a 20 kV, de 628 metros de longitud, en conductor LA-56, que parte del apoyo número 1 de la línea de media tensión a centro de transformación Senande y final en el centro de transformación Castelos, de 100 kVA, tipo aéreo, a 20 kV B2.

Red de baja tensión de 1.002 metros de longitud en conductor RZ. Ayuntamiento de Muxía.

En cumplimiento de los trámites ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas.

Esta Delegación Provincial resuelve autorizar y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los reglamentos de aplicación y en los condicionados establecidos por los Ministerios, organismos o corporaciones que constan en el expediente.

La Coruña, 12 de noviembre de 1997.—El Delegado provincial, Juan I. Lizaur Otero.—69.057-2.

PONTEVEDRA

Resolución de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se describen (número de expediente IN407A 97/123-4)

Visto el expediente para otorgamiento de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que a continuación se detallan:

Solicitante: Sestelo y Cia.

Domicilio social: Gabino Bugallal, 44, 36860 Ponteareas.

Título: Reforma LMT Ponteareas-Mondariz, tramo Bugarín-Prado.

Situación: Ponteareas.

Características: LMT, aérea, a 20 KV, de 2.000 metros de longitud, con conductor tipo LA-110, sobre apoyos metálicos y de hormigón, desde el CT existente de Bugarín, finalizando en el CT existente de Prado, Ayuntamiento de Ponteareas.

Cumplidos los trámites ordenados en los capítulos III y IV de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre autorización y expropiación forzosa de las instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial resuelve:

Autorizar, declarar de utilidad pública, en concreto, y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los Reglamentos de aplicación, y en los condicionados establecidos por los Ministerios, organismos o Corporaciones que constan en los expedientes.

Pontevedra, 14 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—69.409.

PONTEVEDRA

La Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Comercio de Pontevedra hace saber que ha sido presentada instancia-solicitud de la concesión de explotación «Umia» número 2723, de 6 cuadrículas mineras para recursos de Sección C/Áridos, que se sitúa en los términos municipales de Meis y Portas de la provincia de Pontevedra.

Lo que se hace público a fin de que aquellos que tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Pontevedra, 6 de noviembre de 1997.—El Delegado provincial, Ramón Álvarez Abad.—69.416.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

GRANADA

Anuncio sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Maracena (Granada)

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de

Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por «Meridional del Gas, Sociedad Anónima» (MEGASA), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con documento nacional de identidad número 1.326.781-A, como Director territorial para Andalucía de la entidad mercantil «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28.076.420, domiciliada en 28015 Madrid, calle Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 286,8 metros cúbicos, repartidos en tres depósitos aéreos de 95,6 metros cúbicos.

3.000 metros de red primaria en polietileno de baja densidad, tipo SRD-11, con diámetros comprendidos entre 250 y 110 milímetros.

10.800 metros de red secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 90 y 40 milímetros, situado en el término municipal de Maracena.

Presupuesto: 146.000.000 de pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con documento nacional de identidad número 738.039, en nombre y representación de la mercantil «Gas Andalucía, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-41.225.889, domiciliada en Sevilla, calle Rivero, 8.

Características: Dos estaciones de regulación MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 750 Nm³/hora.

Red básica de transporte de 800 metros de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 200 milímetros, situado en el término municipal de Maracena.

Presupuesto: 55.200.000 pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—69.026.

Anuncio sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Guadix (Granada)

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por «Meridional del Gas, Sociedad Anónima» (MEGASA), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con documento nacional de identidad número 1.326.781-A, como Director territorial para Andalucía de la entidad mercantil «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28.076.420, domiciliada en 28015 Madrid, calle Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 382,4 metros cúbicos, repartidos en cuatro depósitos aéreos de 95,6 metros cúbicos.

3.680 metros de red primaria en polietileno de baja densidad, tipo SRD-11, con diámetros comprendidos entre 250 y 110 milímetros.

14.000 metros de red secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 90 y 40 milímetros, situado en el término municipal de Guadix.

Presupuesto: 188.000.000 de pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con documento nacional de identidad número 738.039, en nombre y representación de la mercantil «Gas Andalucía, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-41.225.889, domiciliada en Sevilla, calle Rivero, 8.

Características: Dos estaciones de regulación y medida MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 1.000 Nm³/hora.

Red básica de transporte de 2.200 metros de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 160 y 200 milímetros, situado en el término municipal de Guadix.

Presupuesto: 70.900.000 pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—69.029.

Anuncio sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Motril (Granada)

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por «Meridional del Gas, Sociedad Anónima» (MEGASA), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con documento nacional de identidad número 1.326.781-A, como Director territorial para Andalucía de la entidad mercantil «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28.076.420, domiciliada en 28015 Madrid, calle Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 752,57 metros cúbicos, repartidos en tres depósitos aéreos de 244,19 metros cúbicos.

8.625 metros de red primaria en polietileno de baja densidad, tipo SRD-11, con diámetros comprendidos entre 250 y 110 milímetros.

32.000 metros de red secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda con tuberías comprendidas entre 90 y 40 milímetros, situado en el término municipal de Motril.

Presupuesto: 440.000.000 de pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con documento nacional de identidad número 738.039, en nombre y representación de la mercantil «Gas Andalucía, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-41.225.889, domiciliada en Sevilla, calle Rivero, 8.

Características: Una estación de regulación y medida MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 2.000 Nm³/hora.

Red básica de transporte de 5.200 metros de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 63, 90, 110 y 160 milímetros, situado en el término municipal de Motril.

Presupuesto: 80.100.000 pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—69.031.

Anuncio sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Albolote (Granada)

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por «Meridional del Gas, Sociedad Anónima» (MEGASA), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con documento nacional de identidad número 1.326.781-A, como Director territorial para Andalucía de la entidad mercantil «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28.076.420, domiciliada en 28015 Madrid, calle Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 198 metros cúbicos, repartidos en cuatro depósitos aéreos de 49,5 metros cúbicos.

2.200 metros de red primaria en polietileno de baja densidad, tipo SRD-11, con diámetros comprendidos entre 250 y 110 milímetros.

7.500 metros de red secundaria en las zonas donde se prevea vaya a existir demanda, con tuberías comprendidas entre 90 y 40 milímetros, situado en el término municipal de Albolote.

Presupuesto: 105.000.000 de pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con documento nacional de identidad número 738.039, en nombre y representación de la mercantil «Gas Andalucía, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-41.225.889, domiciliada en Sevilla, calle Rivero, 8.

Características: Una estación de regulación y medida MP/B-MP/A, con capacidad máxima de 1.500 Nm³/hora.

Red básica de transporte de 6.000 metros de polietileno en baja densidad con diámetro nominal de 200 milímetros, situado en el término municipal de Albolote.

Presupuesto: 97.200.000 pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—69.033.

Anuncio sobre nuevas solicitudes de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales, en el término municipal de Salobreña (Granada)

A los efectos previstos en el artículo 11 del Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública las nuevas peticiones presentadas en el trámite de información pública de la primera solicitud de concesión administrativa, formulada el 18 de febrero de 1997 por «Meridional del Gas, Sociedad Anónima» (MEGASA), al objeto de valorar en la fase de «proyectos en competencia» la solicitud que presente mayores ventajas.

Peticionario: Don Antonio Sirvent Vega, con documento nacional de identidad número 1.326.781-A, como Director territorial para Andalucía de la entidad mercantil «Repsol Butano, Sociedad Anónima», con número de identificación fiscal A-28.076.420, domiciliada en 28015 Madrid, calle Arcipreste de Hita, 10.

Características: Una estación de GLP con capacidad de almacenamiento de 382,4 metros cúbicos, para su posterior sustitución con red de gas natural.

4.370 metros de diversos diámetros en polietileno de densidad media 5 SRD 11, situado en término municipal de Salobreña.

Presupuesto: 173.000.000 de pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Otro peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con documento nacional de identidad número 738.039, en nombre y representación de la mercantil «Gas Andalucía, Sociedad Anónima», con código de identificación fiscal número A-41.225.889, domiciliada en Sevilla, calle Rivero, 8.

Características: Una estación de regulación y medida con salida MP/B, dos estaciones de regulación MP/B-MP/A, 2.500 metros de red de transporte para MP/B a 0,5 bar en polietileno de diversos diámetros y 61 acometidas sobre la red básica, también en polietileno, con diversos diámetros, situado en el término municipal de Salobreña.

Presupuesto: 55.200.000 pesetas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de gas natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en calle Doctor Guirao Gea, sin número, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 27 de octubre de 1997.—El Delegado provincial, Mariano Gutiérrez Terrón.—69.042.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Consejería de Industria, Comercio y Turismo

Servicios Territoriales

LEÓN

Información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Expediente 112/97 de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, artículos 51 y 52, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, La Moraleja (Alcobendas), paseo Conde de los Gaitanes, 177.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Miguel de las Dueñas.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 400 kV, «La Lomba-Vilecha», en dos vanos, formada por conductores de aluminio en disposición triplex, tipo gull, 381 milímetros cuadrados, y cable de tierra, en acero, 50 milímetros cuadrados, un nuevo apoyo y una longitud de 867 metros. Etronca en el apoyo existente número 22, cruza la futura autovía del noroeste, y se volverá a conectar a la línea de referencia en el apoyo existente número 24. Esta instalación tiene el objeto de modificar el vano afectado por la construcción de la autovía.

e) Presupuesto: 13.863.249 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, sin número, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de octubre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, por delegación del Delegado Territorial (Resolución de 26 de octubre de 1994, BOCYL, número 218, de 11 de noviembre), Jaime Martínez Rivero.—69.292.

Información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Expediente 113/97 de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, artículos 51 y 52, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, La

Moraleja (Alcobendas), paseo Conde de los Gaitanes, 177.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Miguel de las Dueñas.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 400 kV, «Montearenas-Mudarra», en dos vanos, formada por conductores de aluminio en disposición dúplex, tipo cardinal, 547,3 milímetros cuadrados, y cable de tierra, de acero, 50 milímetros cuadrados, un apoyo y una longitud de 685 metros. Entronca en el apoyo existente número 7, cruza la futura autovía del Noroeste y se volverá a conectar a la línea de referencia en el apoyo existente número 9. Esta instalación tiene el objeto de modificar el vano afectado por la construcción de la autovía.

e) Presupuesto: 14.366.914 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, sin número, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de octubre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado territorial (Resolución de 26 de octubre de 1994, BOCYL, número 218, de 11 de noviembre), Jaime Martínez Rivero.—69.269.

Información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública. Expediente 111/97 de «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima»

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, y la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, artículos 51 y 52, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», con domicilio en La Moraleja, Alcobendas (Madrid), paseo Conde de los Gaitanes, 177.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: San Román de Bemibre.

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica con carácter de servicio público.

d) Características principales: Modificación de línea aérea de 220 KV, «Compostilla-Mudarra», en dos tramos, formada por conductores de aluminio, tipo Cóndor, 455,03 milímetros cuadrados, y cables de tierra, tipo AWG 7-8. El primer tramo formado por tres nuevos apoyos y una longitud de 821 metros. Entronca en el nuevo apoyo 33, cruza la futura autovía del noroeste y línea de 20 kV, y volverá a conectar en el nuevo apoyo 35. El segundo tramo formado por un nuevo apoyo y una longitud de 614 metros. Entronca en el apoyo 38 existente, cruza la futura autovía del noroeste, y volverá a conectar en el apoyo 39 existente.

e) Presupuesto: 30.212.048 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Territorial; Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en la avenida Peregrinos, sin número, de León, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, 29 de octubre de 1997.—El Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado territorial (Resolución de 26 de octubre de 1994, BOCYL, número 218, de 11 de noviembre), Jaime Martínez Rivero.—69.295.

ZAMORA

Autorización administrativa de instalación eléctrica. Expediente A-69/96/10.147

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de modificación de línea a 220 kV. Conso-Valparaiso, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima», paseo Conde de Gaitanes, 177, Alcobendas (Madrid).

Lugar donde se va a hacer la instalación: Términos de Cobrerós, Puebla de Sanabria, Palacios de Sanabria y Cernadilla.

Finalidad de la instalación: Modificaciones de las líneas aéreas existentes por obras trazado autovía Mombuey Requejo.

Características principales:

Modificaciones en la línea aérea un circuito, 3 fases a 220 kV existente, denominada «Conso-Val-

paraiso», consistentes en nueva ubicación de los apoyos números 255, 256, 262, 279, 280, 292, 322 y 341, siguiendo la misma trazada de la línea.

Variante de línea entre los apoyos números 267 y 268. Longitud: 519 metros.

Conductor: Al-Ac 381 milímetros cuadrados, dúplex con dos cables de tierra 50 milímetros cuadrados.

Apoyos metálicos, con cimentaciones independientes en cada pata, tipos 21S2, 21A2 y 41A2. Presupuesto: 64.779.464 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, sito en Zamora, calle Prado Tuerto, sin número, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zamora, 23 de octubre de 1997.—El Delegado territorial, Juan Seisdedos Robles.—69.300.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos

BERGARA

Resolución sobre los panteones del cementerio de Matxiategi

Se pone en conocimiento de todos los interesados que la Comisión Municipal de Gobierno acordó el 24 de noviembre de 1997 aprobar, provisionalmente, la relación de titulares de panteones exteriores, verjas y panteones en Capilla del cementerio de Matxiategi, así como sus representantes ante el Ayuntamiento, y exponerla al público por el plazo de un mes, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

La relación pormenorizada se publica en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa».

El plazo de un mes se contará a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Bergara, 27 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—69.414.